

En la ciudad de Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026, el Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos procede a publicar el Informe Definitivo de Verificación de los documentos generales aportados con las Solicitudes de Participación presentadas en tiempo, a través de la plataforma dispuesta por la Entidad para la Convocatoria Audiovisual Abre Cámara 2026, de acuerdo con las categorías descritas en el documento de condiciones de participación y dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

De acuerdo con lo anterior, con fundamento en la información recibida de los participantes, el Ministerio procedió a elaborar el Informe Definitivo de Verificación de los documentos generales, una vez cerrado el plazo de subsanación el once (11) de mayo de 2026 a las 17:00 horas, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso.

El Informe Definitivo de Verificación de documentos generales correspondiente a cada uno de los 550 participantes que radicaron solicitud de participación en tiempo, se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través del siguiente enlace: <https://mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2026/894/w3-channel.html>

De los 550 participantes con resultado publicado, a 97 se les identificó una causal de rechazo en un documento no subsanable, y 86 no cumplieron con los requisitos durante la etapa de subsanación. En consecuencia, quedan 367 participantes habilitados, cuyas propuestas creativas serán remitidas al equipo técnico evaluador para la respectiva evaluación y calificación, de acuerdo con los criterios previstos en las Condiciones Definitivas de Participación.

Para cualquier inquietud relacionada con el proceso, los participantes podrán escribir al correo electrónico [convocatoriastv@mintic.gov.co](mailto:convocatoriastv@mintic.gov.co)

Finalmente, se precisa que la Entidad se reserva la facultad de identificar y aplicar causales de rechazo en cualquier etapa del proceso, hasta antes de la publicación de la resolución de ganadores, de conformidad con lo establecido en las Condiciones Definitivas de Participación.

---

**MARÍA CECILIA LONDOÑO SALAZAR**

**Coordinadora GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos**

Proyectó: Mariana Martin - GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales de MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2026-05-25 ACTA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME  
DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20260525-190446-cc3c44-50243565

Creación: 2026-05-25 19:04:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-25 19:08:25

**Firma: Coordinadora GITFSMP**


María Cecilia Londoño Salazar

52250100

[mlondono@mintic.gov.co](mailto:mlondono@mintic.gov.co)

Coordinadora del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos

GIT medios públicos

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			
<p align="center"> <b>2026-05-25 ACTA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS</b>  <b>GENERALES</b>  Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  gestionado por: <a href="http://azsign.com.co">azsign.com.co</a> </p>		 Escanee el código para verificación	
Id Acuerdo: 20260525-190446-cc3c44-50243565      Creación: 2026-05-25 19:04:46 Estado: Finalizado      Finalización: 2026-05-25 19:08:25			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	María Cecilia Londoño Salazar mlondono@mintic.gov.co Coordinadora del GIT de Fortalecimiento al Sistema GIT medios públicos	Aprobado	Env.: 2026-05-25 19:04:48 Lec.: 2026-05-25 19:08:18 Res.: 2026-05-25 19:08:25 IP Res.: 186.29.32.46 Canal: Email